



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
18 de julio de 2002  
Español  
Original: inglés

---

### Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 4578ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 18 de julio de 2002, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad respalda la declaración conjunta del ‘Cuarteto’, adjunta a la presente declaración, que fue emitida en Nueva York el 16 de julio de 2002 por el Secretario General, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, el Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea y el Comisario Europeo de Asuntos Exteriores. El Consejo de Seguridad observa también con reconocimiento que altos representantes de Egipto, Jordania y Arabia Saudita participaron en las deliberaciones con el Cuarteto.

El Consejo de Seguridad insta al Gobierno de Israel, a la Autoridad Palestina y a todos los Estados de la región a que cooperen en la tarea de alcanzar las metas establecidas en la declaración conjunta y destaca la importancia y necesidad de lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio basada en todas sus resoluciones en la materia, entre ellas sus resoluciones 242 (1967), de 22 de noviembre de 1967, 338 (1973), de 22 de octubre de 1973, y 1397 (2002), de 12 de marzo de 2002, los mandatos de Madrid y el principio de territorio por paz.”



## Anexo

### **Declaración conjunta del “Cuarteto”**

A continuación figura el texto de una declaración conjunta emitida por el “Cuarteto” (las Naciones Unidas, la Federación de Rusia, los Estados Unidos y la Unión Europea) tras la reunión que celebraron en Nueva York.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi A. Annan, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Igor Ivanov, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Colin L. Powell, el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Per Stig Moeller, el Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, Javier Solana, y el Comisario Europeo de Asuntos Exteriores, Chris Patten, se han reunido hoy en Nueva York. Los miembros del Cuarteto examinaron la situación en el Oriente Medio y acordaron proseguir las estrechas consultas estipuladas en la Declaración de Madrid, con respecto a la cual el Cuarteto mantiene plenamente su compromiso, a fin de promover una solución justa, amplia y duradera al conflicto del Oriente Medio. El Cuarteto expresa su apoyo a la convocatoria de una nueva reunión internacional a nivel ministerial en una fecha adecuada.

El Cuarteto deplora profundamente la trágica muerte de civiles israelíes que tuvo lugar hoy y reitera su firme e inequívoca condena del terrorismo, en particular los atentados suicidas, que es repugnante desde el punto de vista moral y ha redundado en grave perjuicio de las aspiraciones legítimas del pueblo palestino a un futuro mejor. No debe permitirse que los terroristas aniquilen la esperanza de toda una región, y de una comunidad internacional unida, de alcanzar una paz y una seguridad verdaderas tanto para los palestinos como para los israelíes. El Cuarteto lamenta profundamente una vez más la pérdida de inocentes vidas israelíes y palestinas y expresa su pesar a todas las personas afectadas. Los miembros del Cuarteto expresaron su creciente inquietud ante la escalada de la crisis humanitaria en ciertas zonas del territorio palestino y su determinación de subvenir a necesidades urgentes del pueblo palestino.

De conformidad con la declaración formulada por el Presidente Bush el pasado 24 de junio, las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Federación de Rusia expresan su firme apoyo al objetivo de alcanzar un acuerdo definitivo entre israelíes y palestinos que, con los denodados esfuerzos de todos en los aspectos de seguridad y reforma, podría hacerse efectivo en un plazo de tres años a partir de ahora. Las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Federación de Rusia ven favorablemente que el Presidente Bush se ha comprometido a que los Estados Unidos tengan un activo papel de vanguardia en pos de ese objetivo. El Cuarteto sigue empeñado en materializar la visión de dos Estados, Israel y un Estado palestino independiente, viable y democrático, vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad, tal como se afirma en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Los miembros del Cuarteto, tanto a título individual como colectivo, prometen hacer todo lo posible por alcanzar los objetivos de reforma, seguridad y paz y reafirman que es preciso avanzar a la vez en los ámbitos político, de seguridad, económico, humanitario y de creación de instituciones. El Cuarteto reitera su favorable acogida a la iniciativa de la Arabia Saudita, que la Cumbre de la Liga Árabe celebrada en Beirut hizo suya, como importante contribución al logro de una paz general.

Para favorecer los progresos en la consecución de esos objetivos comunes, el Cuarteto convino en la importancia de una campaña internacional coordinada de apoyo a las iniciativas palestinas de reforma política y económica. El Cuarteto acoge favorablemente y alienta el sólido interés palestino en la reforma fundamental, en particular el programa de reforma palestino de 100 días de duración. Acoge asimismo con beneplácito la disposición de los Estados de la región y la comunidad internacional a prestar su apoyo al pueblo palestino para crear instituciones de buen gobierno y un marco rector de democracia funcional a modo de preparación de la condición de Estado. Para la consecución de esos objetivos, es fundamental que se celebren unas elecciones bien organizadas, libres, abiertas y democráticas. El nuevo Grupo de Trabajo internacional sobre la reforma, que está integrado por representantes de los Estados Unidos, la Unión Europea, el Secretario General de las Naciones Unidas, la Federación de Rusia, el Japón, Noruega, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y que lleva a cabo su labor bajo los auspicios del Cuarteto, tratará de elaborar y ejecutar un completo plan de acción para la reforma. En la sesión inaugural de este Grupo de Trabajo, que se celebró en Londres el pasado 10 de julio, se examinó un plan detallado que incluía una serie de compromisos concretos de los palestinos. El Grupo de Trabajo se reunirá nuevamente en agosto para considerar medidas en ámbitos tales como la sociedad civil, la rendición de cuentas financieras, el gobierno local, la economía de mercado, las elecciones y la reforma judicial y administrativa.

La aplicación de un plan de acción, con los debidos parámetros para la marcha de las medidas de reforma, debería culminar en el establecimiento de un Estado palestino democrático caracterizado por el imperio de la ley, la separación de poderes y una vigorosa economía de mercado que mejor atiendan a los intereses de su pueblo. El Cuarteto se compromete asimismo a seguir prestando asistencia a las partes en las iniciativas encaminadas a reanudar el diálogo y, en este sentido, acoge con satisfacción las recientes reuniones ministeriales de alto nivel celebradas entre israelíes y palestinos sobre los aspectos de seguridad, economía y reforma.

El Cuarteto convino en la crítica necesidad de crear una nueva y eficaz capacidad palestina en materia de seguridad sobre las sólidas bases de un mando unificado y la transparencia y la rendición de cuentas en relación con sus recursos y resultados. La reestructuración de las instituciones palestinas de seguridad con miras al logro de esos objetivos debería conducir a un mejor desempeño en la materia, que es fundamental para avanzar en otros aspectos de la transformación institucional y la materialización de un Estado palestino empeñado en la lucha contra el terror.

En este contexto, el Cuarteto observa que Israel tiene un interés fundamental en que la reforma palestina culmine con éxito. El Cuarteto insta a Israel a que adopte medidas concretas de apoyo a la creación de un Estado palestino viable. A la vez que reconocen las preocupaciones legítimas de Israel en materia de seguridad, esas medidas incluyen iniciativas inmediatas para mitigar los cierres internos en determinadas zonas y, a medida que la seguridad mejore con la adopción de medidas recíprocas, la retirada de las fuerzas israelíes a las posiciones que ocupaban con anterioridad al 28 de septiembre de 2000. Además, deberían liberarse los ingresos fiscales congelados. En este sentido, se está poniendo en marcha un mecanismo que hace mayor hincapié en la transparencia y la rendición de cuentas. Por otra parte, de conformidad con las recomendaciones del Comité Mitchell, Israel debería poner fin a toda nueva actividad relacionada con los asentamientos. Israel debe garantizar también un acceso total, seguro y sin trabas al personal internacional y humanitario.

El Cuarteto reafirma la necesidad de que haya un acuerdo permanente negociado sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. No puede haber una solución militar al conflicto; los israelíes y los palestinos deben resolver los problemas fundamentales que los separan mediante negociaciones sostenidas si quieren alcanzar una paz y una seguridad efectivas y duraderas. La ocupación israelí que se inició en 1967 debe tocar a su fin e Israel debe contar con fronteras seguras y reconocidas. El Cuarteto reafirma asimismo su adhesión al objetivo de una amplia paz regional entre Israel y el Líbano, así como entre Israel y Siria, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), los mandatos de Madrid y el principio de territorio por paz.

El Cuarteto espera con interés las próximas consultas con los Ministros de Relaciones Exteriores de Jordania, Egipto y la Arabia Saudita, además de otros asociados regionales y decide proseguir las consultas periódicas sobre la situación en el Oriente Medio al más alto nivel. Los enviados del Cuarteto seguirán trabajando sobre el terreno para apoyar la labor a ese nivel, para prestar asistencia al Grupo de Trabajo sobre reforma y para ayudar a que las partes reanuden un diálogo político con el fin de hallar una solución a las cuestiones políticas esenciales.

---